



RESOLUCIÓN EXENTA N° 4650

MAT.: ACTUALIZA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3724 DE 8 DE AGOSTO DE 2022 QUE CONTIENE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS/AS PARA INTEGRAR COMISIONES EVALUADORAS DE LICITACIONES DEL GIRO y DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE LA LEY N° 20.730. E76993/2022

Santiago, 07 OCT 2022

VISTOS: Los intereses y necesidades de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud; El Memorándum N° 720 de fecha 26 de septiembre de 2022, de Jefatura Subdepto. Adquisiciones Programas Ministeriales CENABAST; La Resolución Exenta N° 819 de fecha 23 de febrero de 2022, que actualiza nómina de funcionarios para integrar comisiones evaluadoras; Resolución Exenta N° 3724 de 8 de agosto de 2022, La Directiva N° 14/2016 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, que establece Recomendaciones para el Funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; La Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Las Resoluciones N° 7/2019 y N° 16/2020 de la Contraloría General de la República; Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; D.S. N° 78/1980, Decreto Exento N° 59/2018, del Ministerio de Salud; y la Resolución RA N° 28/189/2019 de Cenabast;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud -CENABAST- es un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, siendo su función abastecer de “[...] medicamentos, equipos, instrumental y demás elementos o insumos necesarios para la ejecución de acciones de salud a los organismos y personas que integran ese Sistema”, como asimismo “[...] la provisión de productos farmacéuticos e insumos de uso clínico a los miembros del Sistema Nacional de Servicios de Salud y entidades adscritas a él [...]”;
2. Que, por Resoluciones Exenta N° 819 de fecha 23 de febrero de 2022, y N° 3724 de 8 de agosto de 2022 se actualizaron la nómina de funcionarios para integrar comisiones evaluadoras de licitaciones del giro, pertenecientes al Departamento Técnica Farmacéutica, Departamento Operaciones de Abastecimiento (Subdepartamento de Adquisiciones) y Departamento Jurídico.

3.- Que, se actualiza la nómina de funcionarios para integrar comisiones evaluadoras de licitaciones del giro, en el siguiente sentido:

- a) Procede eliminar de la nómina contenida en la resolución exenta N° 3724/2022, a las personas que se individualizan, por las razones que se indican:

DEPARTAMENTO TÉCNICA FARMACÉUTICA

Nombre	RUT	Fundamento eliminación
Valeria Aguilar Sepúlveda		Desde el 01/10/2021 no es funcionaria de Cenabast
Franco Colonelli Jeria		Desde el 09/05/2022 no es funcionario de Cenabast

SUBDEPARTAMENTO ADQUISICIONES

Nombre	RUT	Fundamento eliminación
María de los Ángeles Araya Álvarez		Desde el día 08/09/2022 no se desempeña en el Subdepartamento de Adquisiciones
María Soledad Roa González		Por Resolución Exenta N° 280 de 11.04.2022 es designada como Encargada de Administración control y resguardo de bienes institucionales de Cenabast

- b) Se incorpora a las siguientes personas.

DEPARTAMENTO TÉCNICA FARMACÉUTICA

Nombre	RUT	Unidad
Giarella Papagallo Caica		Técnica Farmacéutica
Sofía Olave Winter		Técnica Farmacéutica

4. Que, además se hace presente que el numeral 7) del artículo 4° de la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que “[...] se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones [...]”;

RESOLUCIÓN:

1. ACTUALÍZASE la nómina de funcionarios/as de la **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD** para integrar las comisiones evaluadoras del giro:

A) FUNCIONARIOS/AS PERTENECIENTES AL SUBDEPARTAMENTO ADQUISICIONES

NOMBRE COMPLETO	RUT	DIVISIÓN
1.- Vanessa Marlene Araya Fredes		Subdepartamento Adquisiciones

2.- Jessica Lorena Bravo Aguilar		Subdepartamento Adquisiciones
3.- Jessica Bugueño Villalobos		Subdepartamento Adquisiciones
4.- María Daniela Cepeda Briceño		Subdepartamento Adquisiciones
5.- Javier Nicolas Espinosa Luza		Subdepartamento Adquisiciones
6.- Rodrigo Espinoza Toledo		Subdepartamento Adquisiciones
7.- Fernanda Fabiola Fuster Carrasco		Subdepartamento Adquisiciones
8.- Jorge Patricio Gatica Fariña		Subdepartamento Adquisiciones
9.- Matías Hernández Rojas		Subdepartamento Adquisiciones
10.- Gonzalo Martin Aranda		Subdepartamento Adquisiciones
11.- Roxana del Carmen Matamala Martínez		Subdepartamento Adquisiciones
12.- Dennis Arlette Pasten Valencia		Subdepartamento Adquisiciones
13.- Isabel Silva Ramírez		Subdepartamento Adquisiciones
14.- Alfonso Toledo Navarro		Subdepartamento Adquisiciones
15.- Juan Carlos Valenzuela Sandoval		Subdepartamento Adquisiciones
16.- Daniela Alexandra Villablanca Saldías		Subdepartamento Adquisiciones
17.- Daniela Zaragoza Valdebenito		Subdepartamento Adquisiciones

B) FUNCIONARIOS/AS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO TÉCNICA FARMACÉUTICA

			DEPARTAMENTO
1	Carolina Behrens Zepeda		Técnica Farmacéutica
2	Susana Bobadilla Leal		Técnica Farmacéutica
3	Claudia Bravo García		Técnica Farmacéutica
4	Alejandra Bustos Avilés		Técnica Farmacéutica
5	Christian Cavieres Jiménez		Técnica Farmacéutica
6	Natalia Figueroa Antil		Técnica Farmacéutica
7	Enrique García Ramos		Técnica Farmacéutica
8	Tania González Donoso		Técnica Farmacéutica
9	Viviana Jofre Rebolledo		Técnica Farmacéutica
10	Rosa Miranda Peña		Técnica Farmacéutica
11	Sofía Olave Winter		Técnica Farmacéutica
12	David Opazo Quezada		Técnica Farmacéutica
13	Giarella Papagallo Caica		Técnica Farmacéutica
14	Catalina Rodríguez García		Técnica Farmacéutica
15	Sandra Rojas Rivas		Técnica Farmacéutica
16	Cristian Rubio Galleguillos		Técnica Farmacéutica
17	Sergio Vargas Thompson		Técnica Farmacéutica
18	Fabiola Veloso Salas		Técnica Farmacéutica
19	Esteban Antonio Vergara Ponce		Técnica Farmacéutica

B) FUNCIONARIOS/AS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO JURIDICO

	NOMBRE	RUT	DEPARTAMENTO
1	Byron Eduardo Albornoz Labra		Departamento Jurídico
2	Gonzalo Eugenio Arriagada Mora		Departamento Jurídico
3	María Consuelo Infante Berrios		Departamento Jurídico
4	Mariano Orlando Loncomilla Sandoval		Departamento Jurídico
5	Claudio Eduardo Sanhueza Acevedo		Departamento Jurídico
6	Mariluz Alexandra Verdugo Fuentes		Departamento Jurídico

2. **DÉJASE CONSTANCIA** que para poder realizar validaciones en el portal de Mercado Público, es requisito que cada funcionario cuente con clave de acceso a dicho portal.

3. **SE ESTABLECE** que son sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, los y las integrantes de las comisiones evaluadoras de los procesos de adquisición individualizados en el resuelvo primero, en la medida y en el tiempo que formen parte de dichas comisiones.

4. **TÉNGASE PRESENTE** que en todo lo no modificado por la presente Resolución Exenta, se mantiene plenamente vigente la Resolución que por este acto se actualiza.

5. **NOTÍFIQUESE** esta resolución a los funcionarios y las funcionarias designados/as en el resuelvo primero de la misma.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE



CHRISTIAN VENEGAS TUDELA
DIRECTOR(S)
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección.
- 2.- Subdepartamento Adquisiciones.
- 3.- Depto. Técnica Farmacéutica.
- 4.- Depto. Jurídico.
- 5.- Sección plataforma Adquisiciones
- 6.- Oficina de Partes.
- 7.- Comunicaciones.



MEMO N. : 720/2022
MAT. : RECTIFICACIÓN URGENTE RES. EXE.
3724/2022 COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIONES
Santiago, 26/09/2022

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : JEFE SUBDEPARTAMENTO ADQUISICIONES PROGRAMAS MINISTERIALES - DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
A : JEFE/A DEPARTAMENTO - LEGAL ABASTECIMIENTO

Junto con saludar, se solicita la rectificación urgente de la Res. Exe 3724/2022, ya que fue emitida utilizando una nómina de funcionarios desactualizada del Subdepto. de Adquisiciones respecto a la Res. Exe. 0819/2022, anterior a la ya mencionada, lo que repercute en que algunos funcionarios no pueden realizar las evaluaciones de ofertas en las licitaciones del giro.

Cabe señalar que la nómina de funcionarios del Departamento Técnico también se encuentra incorrecta

Gracias



EDUARDO ALEJANDRO MORENO BEAS
JEFE SUBDEPARTAMENTO ADQUISICIONES PROGRAMAS MINISTERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

emb / emb

DISTRIBUCION:

FELIPE DANIEL CARRASCO - JEFE PLATAFORMA DE COMPRAS - SUBDEPTO. PLATAFORMA SOPORTE DE COMPRAS

CRISTOBAL MATIAS CARTES - EJECUTIVO GESTION DE CONTRATOS - CONTROL DE CONTRATO

ROXANA MATAMALA - Jefa Sección Programas Ministeriales Alta Complejidad - ADQUIS. P MINISTERIALES

TANIA ISABEL GONZALEZ - VALIDADOR TÉCNICO - VALIDACIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA

JAIME PATRICIO ESPINA - JEFE DEPTO. OPERACIONES - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

SONIA DEL PILAR DUARTE - SECRETARIA - DIVISION JURIDICA

OLGA ELIZABETH CATALAN - SECRETARIA - SUB DEPARTAMENTO ADQUISICIONES